

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22354 *Resolución de 15 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 240, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Limpiador/a Guardería Temporera, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre y una jornada de cincuenta por ciento.

Una plaza de Limpiador/a Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre y una jornada de cincuenta por ciento

Una plaza de Limpiador/a Colegio, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre y una jornada de setenta y cinco por ciento.

Una plaza de Responsable Juzgado de Paz, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre y una jornada de cincuenta por ciento

Dos plazas de Mantenedor/a polideportivo, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre y una jornada de cincuenta por ciento.

Una plaza de Encargado/a de parques jardines y cementerio, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a mercadillo, de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre y una jornada de diez por ciento.

Una plaza de Director/a Guardería Temporera, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar cocinero/a Guardería Temporera, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Cuidador/a Guardería Temporera, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Educador/a-Cuidador/a Guardería Temporera, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar cocinero/a Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre y una jornada de cincuenta por ciento.

Dichas bases están expuestas y se podrán consultar en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santo Tomé y en el portal de transparencia en la dirección <https://pst.santotome.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santo Tomé y en el portal de transparencia en la dirección <https://pst.santotome.es>

Santo Tomé, 15 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Francisco Jiménez Nogueras.